

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 11-14 de febrero de 2002

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 8 del
programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/2002/8/2
27 diciembre 2001
ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN — UGANDA 10121.0

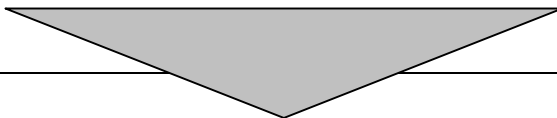
**Asistencia alimentaria selectiva para el
socorro y la recuperación de
refugiados, personas desplazadas y
grupos vulnerables en Uganda**

Número de beneficiarios	1.029.415
Duración del proyecto	36 meses (del 1º de abril de 2002 al 31 de marzo de 2005)

Costo (dólares EE UU)	
Costo total para el PMA	102.973.763
Costo total de los alimentos	40.469.114

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

Nota para la Junta Ejecutiva



El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, Despacho para
África Oriental y Meridional (ODK):

Sra. J. Lewis

Oficial Superior de Enlace, ODK:

Sra. E. Larsen

tel.: 066513-2209

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



Resumen

En los últimos años, los indicadores generales de desarrollo de Uganda han mejorado; con todo, varias emergencias simultáneas y prolongadas siguen causando trastornos en la población en la parte septentrional y occidental del país. Actualmente, más de medio millón de personas desplazadas en el interior del país (PDI) requieren asistencia. Además, hay 150.000 refugiados sudaneses en asentamientos en Uganda, que tienen pocas perspectivas inmediatas de retorno a su país. Estas dos situaciones hacen necesaria la prestación de asistencia mediante distintos tipos de intervenciones, desde la atención de urgencia y el mantenimiento a la rehabilitación y la recuperación.

La ampliación de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) prevé un incremento de la autosuficiencia de una cantidad considerable de PDI durante un período de tres años. Las intervenciones de socorro (incluida la alimentación suplementaria) y/o los paquetes de retorno/reintegración seguirán constituyendo la mayor parte de los insumos de ayuda alimentaria. Se espera que el número de PDI beneficiarias se reduzca significativamente a 115.000 a comienzos del tercer año. En cambio, los casos de refugiados seguirán superando los 100.000, si bien recibirán raciones reducidas, ya que la asignación de tierras por parte del gobierno fomenta los medios de subsistencia.

Alrededor de 292.000 escolares de nivel primario en zonas con población de refugiados, PDI y de acogida recibirán un desayuno caliente o un almuerzo como parte de un programa ampliado destinado a promover la asistencia y el aprendizaje. Este programa se ajustará a las prioridades gubernamentales vigentes en el marco del plan de educación primaria universal.

Se ampliarán las posibilidades de aumento de activos mediante actividades basadas en los alimentos a unos 48.000 beneficiarios en el primer año de la OPSR, y en cada año siguiente se añadirán otros 23.000 beneficiarios. Por otra parte, la OPSR asistirá a unas 11.300 personas que están recibiendo atención en materia de vivienda y/o rehabilitación de asociados, incluidas personas que estuvieron secuestradas y las que reciben asistencia por conducto de organizaciones de servicios sobre el SIDA.

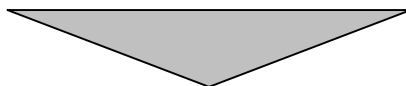
Se han elaborado indicadores de rendimiento respecto de cada componente del programa. Los objetivos del programa, que atienden especialmente a los temas de género, apuntan a contribuir a: mantener las normas de nutrición y régimen alimenticio de las PDI y los refugiados; mejorar el grado de autosuficiencia mediante la creación de bienes en las primeras etapas del reasentamiento; mejorar la asistencia escolar y la capacidad de aprendizaje de los niños, especialmente las niñas; y ofrecer mejores sistemas de apoyo social para los grupos extremadamente vulnerables y desfavorecidos.

La OPSR asistirá a refugiados en asentamientos de cinco distritos y a PDI en cuatro distritos en la frontera con la parte sur del Sudán y la parte oriental de la República Democrática del Congo. Se incluye un pequeño componente relativo a la alimentación para la creación de activos (ACA) y el apoyo social destinado a Karamoja, en el nordeste —la región más pobre de Uganda—, dado que llegó a su fin la operación de urgencia del PMA de prestación de asistencia por la sequía. El PMA trabajará como mínimo con 16 organizaciones no gubernamentales (ONG) asociadas, y con organismos homólogos de las Naciones Unidas y los ministerios competentes del Gobierno. Se procurará estrechar más los vínculos entre el programa y los planes de desarrollo de distrito, y lograr que el programa complemente las estrategias de desarrollo a largo plazo.



Al diseñar la OPSR se tuvieron en cuenta las recomendaciones de la evaluación de mitad de período de la OPSR 6176.00, de junio de 2001.

Proyecto de decisión



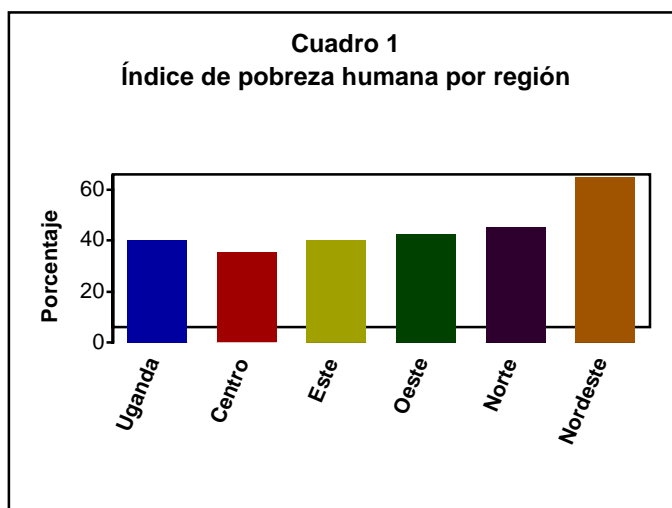
La Junta aprueba la OPSR relativa a Uganda 10121.0: Asistencia alimentaria selectiva para el socorro y la recuperación de refugiados, personas desplazadas y grupos vulnerables en Uganda (WFP/EB.1/2002/8/2).



CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

Progreso económico

1. Uganda ha venido logrando constantes mejoras durante la última década en las esferas económica, política y social. No obstante, aún presenta un índice de desarrollo humano inferior y un índice de pobreza superior que Kenya o la República Unida de Tanzania, sus asociados en la recientemente constituida Comunidad del África Oriental. En el Informe sobre Desarrollo Humano de 2001 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se sitúa a Uganda en el puesto 141 de 162 países. Si bien las tasas de crecimiento anual han superado el 5% en el último decenio —lo cual ha contribuido a reducir el nivel de pobreza de un 56 a un 41% entre 1992/1993 y 1998/1999— la distribución del ingreso presenta grandes disparidades: el 41% de la población sigue viviendo con menos de 1 dólar EE UU diario.
2. Aproximadamente el 85% de la población de Uganda, que se estima en 22 millones de personas, vive en zonas rurales. El sector agrícola representa el 42% del producto nacional bruto, y un 56% de éste equivale a producción de subsistencia para el consumo familiar¹. Sin embargo, en todo momento, aproximadamente el 40% de la población padece de inseguridad alimentaria, y hasta un 60% de los gastos familiares se destinan a los alimentos². Según cifras económicas seleccionadas (Cuadro 1), el rendimiento en materia de desarrollo presenta un continuo sesgo en detrimento de las zonas septentrionales y occidentales atendidas por la OPSR.



3. Uganda sufre los efectos de diversas emergencias simultáneas y prolongadas que no cesan de causar trastornos en la población, especialmente en la parte norte y oeste del país. A mediados de 2000, la cantidad de personas en asentamientos que dependían de la asistencia alimentaria había ascendido a 732.000. De esta cifra, el número de refugiados se había mantenido relativamente constante, pero el número de PDI se había duplicado con creces desde 1999, a raíz de los nuevos ataques del Ejército de Resistencia del Señor en los

¹ MFPED/MAAIF, *Plan for the Modernisation of Agriculture: Eradicating Poverty in Uganda* (Plan de modernización de la agricultura: erradicación de la pobreza en Uganda), agosto de 2000.

² Ministerio de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico (MFPED), Informe sobre la situación de la pobreza, 1999.



distritos de Gulu y Kitgum en el norte, y de la Alianza de Fuerzas Democráticas en el oeste.

4. La población de PDI disminuyó gracias a la calma relativa que reinó en 2001, a medida que algunas PDI retomaron sus actividades agrícolas en sus zonas de origen, en tanto que otras se trasladaron a asentamientos satélite más cercanos a sus hogares originales. Pero a fines de 2001 se produjeron nuevamente violentos ataques esporádicos contra civiles por parte de los rebeldes en el distrito septentrional de Gulu.
5. No hay perspectivas inmediatas de regreso de los 150.000 refugiados sudaneses acogidos en zonas limítrofes del norte de Uganda. Sin embargo, no todas estas personas están recibiendo asistencia alimentaria, ya que en el marco de la estrategia conjunta de autosuficiencia del gobierno y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la asistencia ha pasado a centrarse en el asentamiento en el lugar y la autosuficiencia de producción alimentaria en lugar de la atención básica y el mantenimiento. Pese a importantes restricciones de financiación, la mayor parte de los refugiados tienen ahora acceso a tierras proporcionadas por el gobierno y reciben raciones de ayuda alimentaria más pequeñas.
6. En Uganda persisten las desigualdades de género. El Índice de desarrollo relativo al género, con un valor de 0,428, sitúa a Uganda en el puesto 128 entre 146 países. Las disparidades existen en dos aspectos principales: acceso a la educación y distribución de ingresos entre hombres y mujeres. Se requieren más incentivos entre las PDI para lograr una igualdad de género en las escuelas.
7. La expectativa de vida en el norte de Uganda se estima en tan sólo 43 años debido a las repercusiones de los conflictos civiles y la pobreza, agravada por el efecto del VIH/SIDA. Se prevé que la prevalencia de VIH/SIDA en las mujeres cuyas edades oscilan entre los 15 y los 26 años sea cinco veces superior a la de los hombres. La superpoblación de los campamentos agrava la pandemia. La tasa nacional de tuberculosis, una de las enfermedades que más se relaciona con el VIH/SIDA, es de 138 por 100.000 personas. Las tasas de mortalidad materno-infantil generales en los asentamientos de PDI en el norte son inaceptables: 172 por 1.000 y 1.200 por 100.000 nacidos vivos, respectivamente.
8. En virtud del programa de educación primaria universal introducido en enero de 1997 se brinda a cuatro niños por familia enseñanza primaria de manera prácticamente gratuita. Más de la mitad de los gastos totales de educación del país se destinan a apoyar a seis millones y medio de niños en la escuela primaria. No obstante, en el caso de la población desplazada se requieren mayores incentivos e inversiones para fomentar la asistencia, especialmente de las niñas. Según datos de la encuesta de educación de 2001, sólo un 79% de los niños en edad escolar (6 a 12 años) estaban matriculados en la escuela. El índice nacional de paridad de género a nivel de escuela primaria es de 9, lo cual indica que (en total) no existe una diferencia importante entre hombres y mujeres en materia de asistencia escolar en el nivel primario. Las tasas de deserción escolar son bajas en los primeros años de la enseñanza escolar primaria. No obstante, se consideran elevadas las tasas de deserción en los niveles 6 y 7: 15% en el caso de los varones y 26% en el de las mujeres. Afectan a la asistencia escolar factores como la distancia a la escuela, la pobreza, las necesidades de trabajo infantil y los gastos que supone la escolaridad. Aproximadamente el 24% de las niñas (frente a un 14% de niños) no asisten a clases porque se los necesita para trabajar en el hogar.



Análisis de la situación

Generalidades

9. Los conflictos civiles prolongados atrasan enormemente el desarrollo rural, ya que desvían recursos muy necesarios para operaciones de seguridad. No se han utilizado totalmente los fondos gubernamentales disponibles dado que la capacidad de absorción en los distritos es deficiente. La falta de inversiones en infraestructura agrava los efectos de la sequía y las inundaciones periódicas, especialmente en los distritos del norte de Kotido, Moroto y Kitgum. En muchos aspectos, esta inestabilidad afecta más a las mujeres y los niños.

Seguridad alimentaria y agricultura

10. El promedio nacional de superficie cultivada por hogar se ha reducido de 3,6 a 2,5 hectáreas en la última década³. Se cultiva tan sólo un 28% (5 millones de hectáreas) de las tierras cultivables en Uganda. En Acholilandia (Gulu y Kitgum), la cifra es de tan sólo un 10%. Aquí, la actividad agrícola es en gran medida improductiva, ya que faltan créditos, salidas de mercado e inversiones agrícolas básicas. Si bien las mujeres representan el 70% de la fuerza de trabajo, siguen teniendo un acceso limitado a la tierra⁴.
11. En los asentamientos de refugiados del norte, la Oficina del Primer Ministro ha asignado a la mayoría de las personas tierras anteriormente de propiedad comunitaria. Se da a los refugiados una parcela agrícola de 0,3 hectáreas por persona. Los refugiados del asentamiento de Achol Pii y los ex pastores que viven en campamentos en Adjumani y Moyo no tienen acceso oficial a tierras.
12. El desplazamiento prolongado en los campamentos de PDI desmorona las estructuras sociales y culturales, lo cual provoca altas tasas de abandono (hombres que dejan a sus familias), embarazos en la adolescencia, violencia doméstica, falta de atención a los grupos vulnerables, pocos incentivos a la educación, y un riesgo elevado de contraer la infección del VIH. La inseguridad ininterrumpida y el acceso limitado a los terrenos contribuyen a la inseguridad alimentaria y atentan contra las perspectivas de lograr una autosuficiencia.

Índices de nutrición

13. Salvo en el asentamiento de refugiados de Achol Pii (que aún recibe raciones completas), los niveles de malnutrición de la población de menos de cinco años han permanecido por debajo del 10% del valor z de peso por altura⁵. No obstante, debido a los niveles de malnutrición relativamente elevados (superiores al 10%) —y constantes— de los niños de menos de dos años y medio, el PMA y el ACNUR han debido financiar un estudio que permita determinar las causas subyacentes. Se supone que tales causas se encontrarán en los hábitos alimentarios de los hogares y en factores relacionados con la salud y la atención básica. Salvo en el caso de carencia de hierro debida fundamentalmente al paludismo, han faltado datos sobre enfermedades derivadas de la falta de micronutrientes en la zona seleccionada por la OPSR. Por consiguiente, el ACNUR encargó al Instituto de Salud Infantil (Londres) que llevara a cabo un estudio sobre

³ Llamamiento interinstitucional unificado de las Naciones Unidas, 2001 (sección correspondiente a la FAO).

⁴ Ministerio de Género, Plan Nacional de Acción para la Mujer.

⁵ Sistema de información nutricional de los refugiados, Subcomité de Nutrición del CAC: Es usual que en los menores de cinco años de edad de poblaciones africanas existan niveles de malnutrición aguda general de entre un 5 y un 10%, en situaciones en donde no hay sequía.



micronutrientes en determinados asentamientos de refugiados, estudio que se inició en noviembre de 2001.

14. Los datos sobre nutrición procedentes de Gulu, Kitgum y Bundibugyo indican niveles razonables, esto es, por debajo de un 7% de malnutrición aguda general. En Karamoja, los niveles de malnutrición eran relativamente elevados a mediados del año 2000, como resultado de la sequía prolongada, y cayeron a un 8% de malnutrición aguda general, con un 0,4% de malnutrición grave en diciembre de 2000. Se comprobaron enormes variaciones entre los distritos debido a las malas cosechas. En fecha reciente, el PMA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han acordado financiar encuestas antropométricas regulares en todas las zonas con asentamientos de PDI.

Educación

15. En el norte de Uganda tan sólo el 27% de las mujeres de más de 15 años de edad sabe leer y escribir; en Karamoja, este porcentaje baja a un 6%. Además, las niñas presentan tasas de deserción escolar superiores a las de los niños, por lo general debido a embarazos y matrimonios precoces. Las familias pobres estiman que es mejor invertir en la educación de los varones. La iniciativa de educación primaria universal ha duplicado la matrícula en la enseñanza primaria, pero sigue la regularidad de la asistencia siendo un problema. Además, muchos niños van a la escuela sin haber desayunado o almorzado, lo cual provoca cortos períodos de concentración y reduce la capacidad de aprendizaje.

Daños ambientales

16. Los desplazamientos agravan la degradación ambiental debido al uso intensivo de la tierra, lo cual provoca erosión del suelo y daños en la cubierta forestal. La agricultura de subsistencia se incrementa con la producción de carbón, el desbroce de tierras mediante corte y quema, los robos de ganado y otras prácticas poco sostenibles. Las suboficinas del PMA han incluido en sus planes de trabajo de 2001-2002 capacitación en la elaboración y uso de estufas que consuman poco combustible.

Políticas y programas de recuperación del gobierno

17. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2001–2005, elaborado con evidentes aportaciones del PMA, refleja el ambicioso objetivo general de Uganda de eliminar la pobreza absoluta antes de 2017, objetivo que está consagrado en el Plan de Acción Nacional para la Erradicación de la Pobreza. Este plan tiene por finalidad reducir la pobreza del actual porcentaje del 41% a aproximadamente el 10% antes de 2017. Reflejan este compromiso nuevas disposiciones administrativas dentro del Gobierno. Se está empezando a abordar el tema de las desigualdades de género: un 30% de todos los puestos en los Concejos Locales se reservan ahora a las mujeres, y en el proyecto de ley sobre relaciones domésticas y sobre tierras se incluyen nuevas disposiciones dirigidas a las mujeres jefas de hogar.
18. El Departamento de Preparación para las Catástrofes y Refugiados, en el ámbito de la Oficina del Primer Ministro, está encargado de formular políticas nacionales destinadas a los refugiados y las PDI. En breve se presentará al Parlamento un proyecto de ley sobre refugiados. Las normativas en materia de PDI no están bien formuladas y son complejas, tanto por cuestiones de seguridad interna como externa. Sigue en vigor la política de “aldeas protegidas”, y no se ha anunciado política de reasentamiento oficial alguna hasta la fecha.



Justificación

19. La ampliación de la OPSR se produce tras dos años de asistencia en el marco de la OPSR 6176.00. La fase anterior se diseñó en el supuesto de que la mayoría de las PDI regresaría a sus hogares entre 2000 y 2001. No obstante, los continuos ataques de los rebeldes impidieron que esto ocurriera. Esta ampliación se ha diseñado de modo que se tengan en cuenta las recomendaciones de la evaluación de mitad de período de junio de 2001, incluidos: el diseño de la OPSR producto de un ejercicio de marco lógico; el ajuste para que la ración de referencia se eleve a la recomendada por la Organización Mundial de la Salud, esto es, 2.100 kcal diarias por persona; la ampliación del componente de alimentación escolar en función de una estrategia conforme a cada distrito; un mejor seguimiento de las repercusiones del proyecto mediante un seguimiento posterior a la distribución; un examen regular de la estrategia de recuperación; un mayor énfasis en la comprobación de la cantidad de beneficiarios; una continua atención a las actividades de socorro básicas; la vigilancia regular y metódica de las poblaciones de PDI; y una mayor capacitación del personal del PMA y de los asociados de ejecución sobre el terreno.
20. De acuerdo con las actuales previsiones optimistas, tres años es un plazo realista para repatriar y reasentar a las PDI de Uganda, y para el período de transición necesario a fin de que éstas restablezcan sus medios de subsistencia. La mayor parte de las PDI que se encuentran en la parte occidental del país (Bundibugyo) regresarán probablemente en el curso del primer año.
21. La OPSR cuenta con un *status quo* en el sector de los refugiados, y una remota posibilidad de repatriación masiva al Sudán, así como mejoras adicionales del nivel de autosuficiencia vinculadas a la asignación de tierras, las salidas de mercado y las posibilidades de empleo. Entre tanto, el programa de alimentación escolar (PAE) se ampliará a todas las zonas afectadas por los desplazamientos y, en el segundo año, la capacidad de absorción del PMA y sus asociados habrá alcanzado su máximo en lo que hace a la alimentación para la creación de activos y programas conexos.

Vínculos con el programa en el país del PMA

22. La ampliación de la OPSR hasta marzo de 2005 la hace coincidir con proyectos de desarrollo en curso y previstos, con lo cual los elementos de la OPSR que no estén relacionados con el socorro podrán incorporarse después a un nuevo programa en el país. Mientras tanto, los programas complementarios del PMA son los siguientes:
 - **Comercialización y producción.** Desde que se puso en marcha la OPSR 6176.00 en 2000, el PMA ha adquirido alrededor de 2.500 toneladas de alimentos de grupos de pequeños agricultores. La actividad de apoyo a la agricultura y a la comercialización del programa en el país se aplicará en estrecho contacto con el proyecto de fomento intensivo de la agricultura para la exportación, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, a fin de promover la capacidad del sector de los pequeños agricultores. Las compras efectuadas directamente en el lugar a grupos de agricultores aumentarán a 5.000 toneladas anuales, y alrededor de 50 asociaciones de pequeños agricultores se beneficiarán de la capacitación en comercialización brindada por el PMA. Se llevarán a cabo asimismo micro proyectos conexos de alimentación para la creación de activos de modo que se aumente la producción entre las personas que padecen mayor inseguridad alimentaria en la región.
 - **Alimentación escolar.** El componente de alimentación escolar de la OPSR está relacionado con la estrategia del programa en el país, y se integrará al programa de desarrollo una vez que se vuelva a la normalidad.



ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN

Necesidades de los beneficiarios

23. En el marco de la OPSR 10121.0, las evaluaciones ordinarias de las necesidades de alimentos de los beneficiarios del PMA incluirán, entre otras cosas, estudios sobre nutrición, misiones conjuntas de evaluación de las necesidades alimentarias, evaluaciones de las necesidades alimentarias de urgencia y otras técnicas de evaluación rural participativa. Éstas se definirán de mutuo acuerdo con otras partes interesadas, y las raciones de alimentos se modificarán en consecuencia. En el Cuadro 2 se presentan cifras indicativas.

**CUADRO 2: BENEFICIARIOS Y TONELAJE CONEXO
(1° DE ABRIL DE 2002 A 31 DE MARZO DE 2005)**

Componente del programa	Grupos de beneficiarios				Tonelaje			
	Refugiados	PDI	Grupos vulnerables ¹	Total	Año 1	Año 2	Año 3	Total
Socorro ²	117 000	542 000	0	659 000	50 581	31 577	22 187	104 345
Alimentación para la creación de activos ³	13 500	43 900	6 000	63 400	4 636	6 869	6 869	18 374
Educación ⁴	104 000	176 000	0	280 000	13 098	14 005	14 062	41 165
Apoyo social ⁵	3 365	20 650	3 000	27 015	3 404	3 921	4 437	11 762
Total	237 865	782 550	9 000	1 029 415	71 719	56 372	47 555	175 646

¹ Grupos vulnerables en Karamoja, al nordeste de Uganda.

² Se incluye el número mayor de beneficiarios.

³ Se trata de un promedio de tres años, e incluye a los nacionales en las zonas afectadas por los refugiados.

⁴ Cifras promedio de tres años, incluida la población de acogida.

⁵ La ración de apoyo social proporciona desayuno, almuerzo y cena. En estas cifras se tiene en cuenta que no todos los beneficiarios recibirán un paquete completo.

Socorro prolongado para refugiados y PDI

24. La OPSR prevé 117.000 casos de refugiados en los primeros dos años, cifra que disminuirá a 107.000 en el tercer año, a medida que algunos refugiados logren plena autosuficiencia. En cambio, se prevé una baja significativa de los números de PDI beneficiarias, esto es, de 542.000 en el primer año a 115.000 a comienzos del tercero. Las necesidades de socorro durante la fase inicial de reasentamiento seguirán siendo elevadas puesto que a su regreso, las personas se enfrentarán a tierras abandonadas, infraestructura mal mantenida y gastos adicionales para reconstruir sus hogares. Se incluye en el socorro un paquete de alimentos de reasentamiento de tres meses para las PDI. En los asentamientos de PDI y de refugiados que reciben asistencia del PMA, el PMA proveerá el 100% de las necesidades alimentarias para las personas extremadamente vulnerables (PEV), esto es, quienes no tienen familia ni apoyo comunitario, incluidas las personas discapacitadas, los huérfanos y los ancianos que estén solos. Se estima que habrá 19.900 personas en estas situaciones en los primeros dos años, y 11.150 en el tercer año. La



comunidad y/o las organizaciones asociadas seleccionarán a las personas extremadamente vulnerables, a quienes se les suministrarán alimentos por medio de las estructuras de distribución existentes. El PMA ayudará a que la población local perfeccione sus criterios de selección, y hará sugerencias en cuanto a la manera en que ésta puede brindar mayor respaldo a las personas vulnerables que la integran. Hasta el momento, entre el 60 y el 95% de las PDI y los refugiados presentes en las distribuciones han sido mujeres.

25. El PMA seguirá brindando alimentos a los centros de alimentación suplementaria y terapéutica para casos de PDI y de refugiados cuando el nivel de prevalencia de malnutrición general aguda indique la necesidad de una intervención nutricional selectiva. Se trata de casos en donde la relación entre el peso y la altura supera el 10%. Sin embargo, en las poblaciones seleccionadas, se considerará a los mismos centros de alimentación suplementaria como una red de protección frente a factores que agraven la situación en gran medida, como la inseguridad civil, riesgos para la salud e importantes fluctuaciones estacionales de la producción de alimentos. La cifra total de 8.800 beneficiarios se refiere a la ampliación de la asistencia a los centros de alimentación suplementaria y terapéutica en donde también la reciben los niños y quienes los atienden, a fin de disminuir a un mínimo las omisiones (durante el tratamiento, que dura en promedio 30 días), y fomentar una buena nutrición y estado de salud de las madres.

Recuperación/alimentación escolar

26. En los estudios de referencia realizados para el plan de educación primaria universal se ha reconocido la necesidad urgente de reforzar la asistencia a escuelas que han estado muy deterioradas o abandonadas. En la región del norte se incluirá en el programa a otros 126.000 niños de campamentos de PDI y zonas de fincas autóctonas. En las zonas de captación de refugiados del Nilo occidental, la alimentación escolar ayudará tanto a los escolares refugiados como a los alumnos de escuelas primarias nacionales en subcondados de acogida de refugiados; en el tercer año se habrá asistido a 106.000 alumnos en 191 escuelas. En Bundibugyo, la OPSR apoyará aproximadamente a 60.000 escolares en el segundo año. Se introducirá enseñanza sobre el VIH/SIDA en el programa de estudios escolar por conducto de los asociados del PMA. El PMA promoverá también la enseñanza sobre VIH/SIDA gracias a la participación del Grupo de Donantes sobre Educación del Ministerio de Educación.

Alimentación para la creación de activos

27. La OPSR apoyará a 48.000 personas con actividades de alimentos para la creación de activos en las regiones de refugiados, de PDI y de Karamoja, durante el primer año. A medida que las poblaciones reasentadas se estabilicen, y disminuyan las distribuciones generales, se promoverán proyectos más diversos y numerosos de alimentación para la creación de activos (incluidas las actividades de alimentos para la capacitación), y se agregarán 23.000 beneficiarios en el segundo y tercer año. De conformidad con los Compromisos del PMA relativos a la Mujer, se procurará que por lo menos el 50% de los beneficiarios directos de las actividades de alimentación para la creación de activos y propietarios de los activos creados sean mujeres. Las actividades de alimentos por trabajo (APT) beneficiarán a ex PDI una vez que se hayan reasentado en sus aldeas de origen, y a los refugiados a los que se haya interrumpido gradualmente las distribuciones generales de alimentos. Las actividades de alimentos para la capacitación (APC) facilitarán el reasentamiento y la autosuficiencia mediante la capacitación de los refugiados y las PDI en aptitudes que respalden medios de subsistencia sostenibles.



Apoyo social

28. La OPSR prestará asistencia a unas 11.300 personas a quienes, por medio de asociados, se esté brindando atención de rehabilitación, como las personas que hayan estado secuestradas o los niños soldados. En muchos casos se trata de personas jóvenes, sin apoyo familiar, o de personas que necesitan un apoyo adicional mientras siguen tratamientos contra la tuberculosis, así como personas que están recibiendo asistencia de organizaciones de servicios sobre el SIDA.

La función de la ayuda alimentaria

Socorro prolongado y refugiados

29. En el caso de los refugiados y las PDI, la distribución general de alimentos (DGA) y los programas tradicionales de alimentación terapéutica (AT) y suplementaria que mantienen, en los casos necesarios, el nivel nutricional básico de los niños menores de cinco años y de sus madres, seguirán cubriendo el “déficit” entre la producción de subsistencia y la adquisición y las necesidades familiares mínimas.

Recuperación

30. Las actividades de recuperación se relacionan con las prioridades de la política de habilitación para el desarrollo. Incluyen la salud, la nutrición y la salud materno-infantil; la educación y la formación; la creación de bienes; y los medios de subsistencia sostenibles.
31. Para muchos refugiados, la ayuda alimentaria permite cierto grado de autosuficiencia mediante actividades de alimentación para la creación de activos combinadas con recursos complementarios de donantes y la provisión de tierras por medio del Gobierno. Tales actividades ayudarán a asegurarse medios de subsistencia realizando actividades de alimentos por trabajo y alimentos para la capacitación, que generan ambos bienes e incrementan los recursos humanos. Al mismo tiempo, se promoverán las iniciativas comunitarias de autoayuda, seleccionando personas necesitadas concretas gracias a, por ejemplo, los centros de atención diurna.
32. Al apoyar las actividades relacionadas con el sector social, el PMA proporciona alimentos como: i) apoyo alimenticio esencial para personas en centros de atención que no tienen otra fuente de ingresos o de apoyo familiar; y ii) apoyo alimenticio y como incentivo para quienes están en tratamiento médico (p. ej., por tuberculosis o la enfermedad del sueño) de modo que puedan completarlo en su totalidad. Se prestará apoyo alimentario a las familias afectadas por el VIH/SIDA en la población beneficiaria de PDI y de refugiados por conducto de las organizaciones de apoyo en relación con el SIDA, que ofrecen servicios complementarios. Tal como recomendó la evaluación, se llevará a cabo un estudio sobre redistribución social en la población seleccionada en general. Gracias a tal estudio se podrán diseñar estrategias que ayuden a reducir la redistribución negativa y fomentar estrategias de redistribución social positiva, de modo que se pueda atender a las necesidades de las personas más desfavorecidas.

Enfoques programáticos

33. La OPSR promoverá distintas actividades entre las personas desplazadas y reasentadas, en la transición del socorro a la recuperación. Estas actividades ayudarán a atraer y complementar intervenciones de desarrollo de otros donantes. Los enfoques apuntarán a:
- **El cuidado y mantenimiento de las personas más vulnerables**, incluidas intervenciones sobre nutrición, paquetes de reasentamiento y otras intervenciones



seleccionadas: La oficina en el país de Uganda insistirá para que se elabore un marco coordinado de reasentamiento en el que participen el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas, las ONG y los donantes.

- **La asistencia a favor de la educación primaria universal mediante la alimentación escolar**, especialmente en comunidades desplazadas o recientemente reasentadas: En el marco de una estrategia general de distrito, y dependiendo de la capacidad del gobierno local, del sistema de administración escolar y de que las asociaciones de padres efectivamente apliquen el plan y contribuyan a él.
- **La creación de activos y la promoción de la autosuficiencia** entre quienes pueden beneficiarse del empleo y la formación para el empleo: Si bien los principales beneficiarios son PDI y refugiados, la población de acogida también debe beneficiarse de los distintos planes y participar en ellos. El ACNUR, el PMA y la Oficina del Primer Ministro llevarán a cabo un estudio que permita elaborar puntos de referencia para medir la autosuficiencia y crear herramientas de prueba de los niveles de autosuficiencia en las comunidades (geográficamente) y en los hogares (socialmente) en el Nilo occidental, que deben poder repetirse en otros lados.
- **La promoción de los sistemas de atención social** de los enfermos, los que han sufrido traumas o las personas vulnerables por otras razones, que tengan necesidades específicas.

Evaluación de riesgos

34. Dentro del alcance y la magnitud de la OPSR pueden concebirse dos posibles situaciones.

- **Status quo.** Aproximadamente 540.000 PDI y 115.000 refugiados en campamentos o asentamientos satélite siguen dependiendo en distinto grado de la distribución general de alimentos, según el acceso que tengan a la agricultura de subsistencia y otros medios de producción. Los proyectos de alimentación para la creación de activos de pequeña escala complementan y mejoran la seguridad alimentaria. Pueden aceptarse fluctuaciones de hasta un 15% de las cifras totales sin que sea necesario efectuar una revisión presupuestaria en los dos primeros años; no obstante, si no se llevan a cabo actividades importantes de reasentamiento en el tercer año, quizás sean necesarios otros medios de financiación.
- **Mejora general.** Las conversaciones de paz y reconciliación entre los ancianos Acholi y los dirigentes del Ejército de Resistencia del Señor disminuyen a un mínimo las limitaciones de seguridad y, con la aprobación del gobierno, cada vez es más rápido el regreso de las PDI a sus aldeas originales. Se mantiene la amnistía con las facciones enfrentadas y cesa el saqueo de la propiedad y el secuestro de niños y jóvenes. Salvo en el caso de personas extremadamente vulnerables, se interrumpe gradualmente la distribución general de alimentos hasta suspenderla por completo al final del tercer año, al tiempo que aumentan los proyectos de rehabilitación en las zonas de reasentamiento. Al finalizar el tercer año, esta OPSR está en consonancia con la estrategia de desarrollo del programa en el país, sin más obligaciones de socorro/recuperación aparte de las que se aplican a los asentamientos de refugiados.

35. Tanto en el norte como en el oeste abundan las incertidumbres políticas, y aún las negociaciones de paz fructíferas con dirigentes rebeldes no evitarán tácticas delictivas de dispersión y evasión que, una vez más, ocasionarán rápidos desplazamientos de la población hacia zonas "seguras". No obstante, a fines del tercer trimestre de 2001, las condiciones políticas presentaban un panorama relativamente optimista y posibilidades



reales de reasentamiento de las PDI a partir de 2002. Por lo que respecta a los refugiados, las perspectivas son distintas. Si bien se tienen en cuenta mejoras adicionales de la autosuficiencia, es poco probable que haya una repatriación de gran escala al Sudán, dado que la guerra no parece dar muestras de apaciguarse.

36. Persisten otros riesgos, como la sequía periódica en las zonas septentrionales, las malas cosechas y el potencial de que se produzcan disturbios políticos. Los riesgos relativos a la programación incluyen dificultades para encontrar asociados adecuados, o falta de capacidad del PMA o de los asociados. La flexibilidad de la categoría de OPSR permitirá dar una respuesta para imprevistos en caso de mayores necesidades de socorro. Las actividades de recuperación serán sustituidas por responsabilidades de socorro básicas en caso de que la situación así lo justifique.

Objetivos generales y específicos

37. De conformidad con la Declaración sobre el cometido del PMA, el objetivo general de la ampliación de la OPSR consiste en mantener la seguridad alimentaria de las personas pobres y con hambre mediante intervenciones selectivas en zonas afectadas por los conflictos de Uganda. Los objetivos de la OPSR, que hacen especial hincapié en los temas de género, apuntan a contribuir a que:
- se mantengan normas mínimas aceptables en materia de nutrición y régimen alimenticio de las PDI y los refugiados;
 - se logre una autosuficiencia mediante la creación de activos en asentamientos o en las primeras fases del reasentamiento;
 - se incremente la asistencia escolar y la capacidad de aprendizaje de los niños, especialmente las niñas, en escuelas preescolares y primarias restablecidas; y
 - se mejoren los sistemas de apoyo social de los grupos extremadamente vulnerables y desfavorecidos.

PLAN DE EJECUCIÓN POR COMPONENTE

Principales componentes del programa

38. La OPSR consta de tres componentes, que se llevan a cabo simultáneamente, si bien cada vez se recalca más el componente de recuperación y disminuyen en consecuencia las actividades de socorro en el segundo y tercer año.

Componente A: Socorro prolongado

39. La operación de socorro más importante corresponde a las PDI del norte. Hay 33 campamentos de PDI en el distrito de Gulu y 8 en los distritos de Kitgum y Pader. La tendencia general es que cada vez haya un mayor número de personas que acceden a sus tierras, pasan tiempo en sus hogares originales, y dejan a los niños, las personas discapacitadas y los ancianos en los campamentos. Estas personas regresan a los campamentos para recibir sus raciones de alimentos y/o por razones de seguridad, cuando las condiciones no resultan demasiado seguras. La OPSR prevé necesidades de distribución general de alimentos para 462.000 personas en el primer año, cifra que disminuye a 115.000 en el tercer año. Estas cifras incluyen los paquetes de alimentos para el reasentamiento y el continuo apoyo a determinadas personas vulnerables.



40. En Uganda occidental, el PMA apoya a PDI en unos 46 campamentos en Bundibugyo. La cifra total de PDI real, incluidas las personas asentadas espontáneamente en los pueblos de Nyahuka y Bundibugyo, se eleva a unas 120.000. En el primer año de la ampliación de la OPSR, se prevé una cifra de trabajo de socorro de 80.000 personas, que se reducirá a cero en el segundo año, puesto que las zonas originales son fértiles y se estiman tasas de reasentamiento elevadas.

Componente B: Situaciones prolongadas de refugiados

41. Los refugiados sudaneses se ubican en tres zonas: el Nilo occidental (en asentamientos dispersos en los cinco subcondados del distrito de Adjumani, en dos subcondados del distrito de Moyo y en cuatro subcondados del distrito de Arua); el campamento Achol Pii en el distrito de Pader; y el asentamiento de Kiryandongo en el distrito de Masindi. El grueso de los refugiados, con la excepción de los recién llegados y las personas vulnerables, recibe actualmente distintos tipos de raciones, lo cual refleja el logro de distintos niveles de autosuficiencia.
42. La estrategia de autosuficiencia del Gobierno y el ACNUR en las zonas de acogida de refugiados (1999–2003) está en relación con la evaluación común del país de las Naciones Unidas, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Marco Integral de Desarrollo del Banco Mundial. Los objetivos de la estrategia de autosuficiencia son: i) la emancipación de los refugiados; y ii) la integración de los servicios de los refugiados con los de los nacionales. Se han logrado muchos progresos; aproximadamente 40.000 personas ya no necesitan asistencia alimentaria. No obstante, la estrategia previó la integración de los refugiados en el proceso normal de desarrollo por medio de planes de desarrollo distritales que recibirían fondos adicionales de donantes y del Gobierno. Hasta la fecha, la financiación de la iniciativa no ha sido buena, con lo cual se ha dependido de la ayuda alimentaria para atender a las necesidades que no satisface la agricultura de subsistencia. El ACNUR encargará la realización de un estudio sobre las repercusiones y el potencial de la estrategia de autosuficiencia a principios de 2002.

Componente C: Recuperación

43. El programa de alimentación escolar sitúa a la OPSR en un marco de desarrollo más amplio para Uganda, colaborando para que vuelvan a abrirse escuelas que se habían visto afectadas y asegurándose de que los niños tengan por lo menos una comida nutritiva al día. La cantidad de alumnos que se benefician de la alimentación escolar aumentará de 258.000 en el primer año de la OPSR a 292.000 en el segundo año, a medida que comience a funcionar un mayor número de escuelas. El programa de alimentación escolar introducirá actividades relacionadas con la conservación y rehabilitación de los recursos naturales, incluida la introducción de estufas que consumen poco combustible, viveros de árboles y huertos de verduras.
44. Las actividades de recuperación tanto para los refugiados como para las PDI incluyen la alimentación para la creación de activos (incluida la capacitación), el apoyo a la educación (alimentación escolar), y el respaldo de las estructuras de asistencia social. Las actividades de alimentación para la creación de activos son vitales para restablecer actividades de generación de ingresos y de agricultura de subsistencia en las comunidades reasentadas. Los debidos proyectos de infraestructura mediante actividades de alimentos por trabajo se complementarán con capacitación básica, especialmente para las mujeres, a fin de lograr estimular diversos medios de apoyo para las familias de las mujeres. Es central para la estrategia la planificación participativa; asimismo, los proyectos estarán en su mayor parte relacionados con insumos complementarios de donantes y del Gobierno. Cabe destacar



entre tales proyectos el Plan de modernización de la agricultura, respaldado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Las necesidades de los beneficiarios y la canasta de alimentos

Socorro prolongado y refugiados

45. El PMA suministrará asistencia alimentaria, a saber, maíz, frijoles y aceite vegetal. Se añadirá sal yodada a la ración de quienes dependen totalmente de la ayuda alimentaria. Se pondrá a disposición de las poblaciones que corran el riesgo de sufrir carencia de micronutrientes o problemas determinados de destete mezcla de maíz y soja. Los asociados financiados por el PMA llevarán a cabo estudios regulares sobre nutrición en las poblaciones de PDI. Las raciones de los refugiados oscilarán entre el 100% (2.100 kcal) en los asentamientos de refugiados y campamentos de tránsito totalmente dependientes, a un 10% de esa ración inmediatamente antes de interrumpirse las raciones de alimentos en el marco de la estrategia de autosuficiencia, una vez que se demuestre la autosuficiencia alimentaria. El PMA examinará con todas las partes interesadas la posibilidad de introducir ajustes estacionales de las raciones.
46. Se estima que las raciones de alimentos para las PDI sean en promedio el equivalente del 30% de la ración completa, partiendo del supuesto de que la población puede proveer el grueso de las necesidades alimentarias con los cultivos y las compras en efectivo. Exceptuando a las personas que recién llegan, la mayor parte de los beneficiarios de la OPSR tienen acceso a algunos alimentos frescos. En el caso de esta OPSR, las necesidades se cuantificarán mediante estudios semestrales de las necesidades alimentarias y sobre nutrición; la ración se calculará según el equivalente en maíz para cubrir la diferencia entre las necesidades alimenticias mínimas y el acceso.
47. En los centros de alimentación suplementaria de los asentamientos de PDI, la canasta de alimentos estará compuesta de mezcla de maíz y soja, aceite y azúcar, y se presentará como una ración para llevar al hogar. En los centros de alimentación terapéutica se proporcionarán los mismos productos para la preparación local de la papilla, junto con harina de maíz, frijoles, aceite y sal para la comida familiar adicional en la última fase antes de dar el alta. Quienes atienden a los niños recibirán paquetes de alimentos con productos similares, que abarquen aproximadamente el 75% de sus necesidades diarias. El ACNUR y UNICEF proporcionarán leche terapéutica o los ingredientes necesarios.

Recuperación: alimentación escolar

48. Los escolares en Bundibugyo y en el Nilo occidental recibirán una papilla de media mañana con la que se provean aproximadamente 458 kcal (mezcla de maíz y soja, leche de maíz y soja, aceite vegetal y azúcar). En la región norte, las escuelas recibirán una comida a mitad del día con la que se provean aproximadamente 1.054 kcal (harina de maíz, frijoles y aceite vegetal). La diferencia entre el tipo de comida y el volumen de la ración obedece a las preferencias de diseño del programa locales, determinadas al diseñar el programa de alimentación escolar para el distrito en cuestión. Quienes reciben la papilla de la mañana se encontrarán en regiones en donde la ingesta alimenticia es en general mejor que en las regiones septentrionales, en donde se suministrará una comida completa.



Alimentación para la creación de activos

49. La ración correspondiente al componente de alimentos para la creación de activos se determinará según las directrices formuladas por el Grupo de trabajo sobre ACA de la oficina en el país del PMA.

Apoyo social

50. Se proporcionarán raciones de alimentos con un contenido equivalente a 2.150 kcal a todas las personas que se encuentren en centros de apoyo. Las raciones correspondientes a iniciativas comunitarias de pequeña escala se determinarán según la actividad que se realice (p. ej., guarderías infantiles; atención a grupos vulnerables en las aldeas).

Selección de actividades

Socorro

51. Los asociados en los distritos de Gulu, Kitgum, Pader, Masindi, Arua, Adjumani y Moyo se encargarán de la distribución general de alimentos. Actualmente, el PMA se encarga de efectuar las distribuciones de sus productos en el distrito de Bundibugyo. Ya se han establecido comités de distribución locales, y al menos el 60% de sus participantes son mujeres.

Recuperación

52. En vista de que se reconoció que las anteriores actividades de alimentos por trabajo habían presentado insuficiencias, la oficina en el país detuvo toda nueva actividad hasta que prepare directrices completas sobre la alimentación para la creación de activos. De conformidad con tales directrices, y con la orientación emitida recientemente por la Directora Ejecutiva sobre el género y la creación de bienes, las nuevas actividades correspondientes a la ampliación de la OPSR incluirán lo siguiente:
- **Para los refugiados:** En colaboración con los asociados, se respaldarán actividades de alimentos para la capacitación, en materia de tecnología y almacenamiento posteriores a la cosecha, prácticas agrícolas mejoradas, conocimientos comerciales básicos, alfabetización de adultos, nutrición y seguridad alimentaria familiar, y prevención y atención en relación con el VIH/SIDA. Las actividades de alimentos por trabajo abarcarán el desarrollo agrícola, la protección ambiental, la rehabilitación de caminos y actividades de generación de ingresos, como la piscicultura.
 - **Para las PDI (y otros proyectos en Karamoja):** Las actividades de alimentos por trabajo incluirán la rehabilitación de las fuentes de agua, la silvicultura, la infraestructura comunitaria (escuelas y centros de salud), la ordenación de cuencas hidrográficas, el desarrollo agrícola, la construcción de puentes y caminos y actividades de generación de ingresos. Los temas que comprenderán las actividades de alimentos para la capacitación se asemejarán a los manejados en los asentamientos de refugiados.
 - **Apoyo social:** La provisión de servicios sociales es variada y abarca la atención sicosocial a las personas que estuvieron secuestradas y que regresan, y a los niños en orfanatos (incluidos los niños que fueron soldados), así como la asistencia a los pacientes con tuberculosis, la enfermedad del sueño y VIH/SIDA que están siendo atendidos por asociados que ofrecen servicios complementarios. En Gulu, en asociación con Visión Mundial, se prestará asistencia a 700 familias de PDI que viven con el VIH/SIDA. Las iniciativas comunitarias en los nueve distritos serán respaldadas



por un fondo de alimentos limitado, con un promedio de 1.500 toneladas anuales (p. ej., centros diurnos y guarderías infantiles; asistencia a las personas extremadamente vulnerables de aldeas en zonas de reasentamiento de PDI).

Mecanismo de aprobación de las actividades

53. A mediados de 2001, las suboficinas del PMA en Uganda convocaron un seminario de planificación con todas las partes interesadas, en cada uno de los ocho distritos operacionales. Los seminarios de distrito culminaron con un seminario nacional en el que se planificó la segunda fase de la OPSR. Las recomendaciones que se formularon a raíz de este extenso proceso de consulta seguirán informando las prioridades locales.
54. Mediante la realización regular de misiones conjuntas de evaluación de las necesidades alimentarias en los asentamientos de refugiados se establecen las necesidades en relación con los refugiados inscritos. Del mismo modo, gracias a los estudios de evaluación de las necesidades alimentarias de urgencia se cuantifican las necesidades de asistencia alimentaria, tanto por lo que respecta a las PDI como a los refugiados. Éstos se reforzarán con procedimientos de inscripción más precisos de las PDI.
55. El programa de alimentación escolar se llevará a cabo en estrecha colaboración con la Oficina de Educación de distrito. Se concertará un acuerdo escrito tripartito entre el distrito, el PMA y las escuelas, y los representantes de cada signatario formarán un comité coordinador, en el que también participarán el asociado y el Secretario de Educación de distrito.
56. En cuanto a los proyectos de alimentación para la creación de activos, las propuestas formuladas por la población local deben ser evaluadas sobre el terreno y aprobadas por el Concejo Local y el departamento distrital competente (el ministerio de operaciones). Se hará participar plenamente a las mujeres en la selección de actividades de alimentos para la creación de activos a escala comunitaria. Posteriormente, el acuerdo se remite a la suboficina del PMA a efectos de su aprobación final, y es firmado por todas las partes interesadas.

Disposiciones institucionales y selección de los asociados

57. El PMA procurará crear asociaciones con ONG, y las reforzará. Se firmarán acuerdos tripartitos con el ACNUR y las ONG asociadas de ejecución en los cinco distritos de acogida de refugiados. Se negociarán memorandos de entendimiento con Action Africa Hilfe (distritos de Bundibugyo y Moyo), la Federación Luterana Mundial (Adjumani), el Consejo Noruego para los Refugiados (Gulu y Kitgum), *Gulu Support the Children Organization* (Gulu), el Comité Internacional de Rescate (asentamiento de refugiados de Achol Pii) y el Servicio Alemán de Desarrollo (Arua).
58. Otras ONG asociadas son las siguientes: *Médecins sans Frontières*/Francia (alimentación terapéutica y alimentos por trabajo en Bundibugyo; enfermedad del sueño en Arua), *Action contre la Faim*/EE UU (estudios sobre nutrición), Visión Mundial Internacional (centro de rehabilitación de personas que estuvieron secuestradas; programa de apoyo sobre VIH/SIDA; apoyo a grupos de agricultores en Gulu), Maltheser (proyecto sobre tuberculosis en Arua), Red de Gulu para la potenciación de la función de la mujer (proyecto sobre tuberculosis en Gulu) y Asociación de Mujeres de Kitgum (niños que estuvieron secuestrados). *Cooperazione Internazionale*/Italia proporcionará semillas a las PDI en Bundibugyo. *Deutscher Entwicklungsdienst* (Servicio Alemán de Desarrollo) (en Arua) y la Agencia para la Cooperación en Investigación y Desarrollo (en Adjumani y Moyo) emprenderán iniciativas de producción agrícola y protección ambiental con las



poblaciones de refugiados. La oficina en el país está en el proceso de seleccionar a los asociados adecuados en Karamoja. Esta oficina explorará la posibilidad de realizar un examen conjunto de rendimiento para los asociados y de incluirlo en el memorando de entendimiento. Se destacará más el fortalecimiento de la capacidad de los comités de distribución comunitarios, entre otras cosas, asegurándose de que las mujeres participen y ejerzan funciones directivas.

59. El PMA seguirá trabajando en estrecho contacto con los organismos homólogos de las Naciones Unidas. Fundamentalmente, promoverá la elaboración de un plan de reasentamiento de PDI para Uganda. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios coordinará el proceso de llamamiento unificado en tanto que también respaldará el fortalecimiento de los comités distritales de gestión en casos de catástrofe, algunos de los cuales están fuera de actividad. Estos comités, presididos ya sea por el Oficial Administrativo Jefe o el Comisionado Residente de Distrito, están integrados por oficiales de distrito, ONG y organismos operacionales de las Naciones Unidas.
60. Los comités de gestión de distrito tendrán una función primordial como canal de información y participantes en evaluaciones de necesidades de las PDI. Los resultados de estas evaluaciones deberán incluirse en los planes de desarrollo multisectoriales de dos años. Gracias al componente de recuperación de la OPSR, será ahora posible incluir proyectos del PMA —como actividades de alimentos para la capacitación y alimentación escolar— en las prioridades sectoriales de distrito.
61. El programa de alimentación escolar del PMA contará con el apoyo de UNICEF en la esfera del equipamiento escolar, el abastecimiento de agua y el saneamiento. En Gulu y Kitgum, la FAO colaborará con el PMA en la provisión de semillas para las PDI. El PMA procurará establecer una estrecha alianza con el Fondo de Acción Social para el Norte de Uganda, respaldado por el Banco Mundial, con lo cual se podrán vincular los recursos del Fondo Social con los proyectos de alimentación para la creación de activos.

Creación de capacidad

62. La oficina en el país tendrá un calendario extenso y continuo de capacitación de los asociados, incluido el Gobierno, tanto a escala central como de distrito. Se abordarán temas como los métodos de distribución, la gestión de los productos, el seguimiento y evaluación y la presentación de informes, el análisis de marco lógico, el diseño de proyectos atendiendo a temas de género, la evaluación de las necesidades alimentarias de urgencia y las técnicas de evaluación rural participativa. Los beneficiarios participarán en la presentación de informes, la evaluación rural participativa y la evaluación. Gracias a la asociación del PMA con Visión Mundial Internacional en los campamentos de Gulu será más fácil para la población local manejar la pandemia de VIH/SIDA de manera más efectiva. El modelo de distribución organizado por la comunidad, sometido a prueba en el Nilo occidental y en Gulu, ofrece la oportunidad de que los beneficiarios tengan mayor participación y se comprometan a un autoseguimiento.
63. El PMA ha asumido un compromiso con la Oficina del Primer Ministro y la Dependencia de Alerta Temprana del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAAIF) a fin de aumentar su capacidad en materia de alerta temprana y análisis y cartografía de la vulnerabilidad. En 2001 se puso en marcha un grupo de trabajo interorganismos, que preside ahora dicho ministerio.

Arreglos logísticos

64. Las importaciones de ayuda alimentaria llegarán al puerto de Mombasa, desde donde serán transportadas por ferrocarril (63%) y por carretera (37%) hasta los almacenes



centrales en Kampala y Tororo, a fin de transbordarlas a los ocho puntos de entrega en el interior del país en Gulu, Kitgum, Masindi, Adjumani, Pader, Fort Portal, Arua y Karamoja. El punto de entrega en el interior del país de Gulu tal vez se convierta en el tercer punto central de entrega debido a su ubicación estratégica, con lo cual se reducirían los costos totales. Los costos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM) siguen siendo relativamente elevados puesto que Uganda es un país sin litoral.

65. El sector del transporte se comercializará un 100%, y se examinarán regularmente el TTAM y el transporte interno, almacenamiento y manipulación (TIAM). Todos los movimientos de productos se registrarán detalladamente en el Sistema de Análisis y Procesamiento del Movimiento de Productos, que está ahora enlazado con el Sistema Mundial y Red de Información del PMA.
66. En el primer año, las compras locales de alimentos en Uganda representarán probablemente alrededor de un 30% del total del tonelaje de cereales y legumbres secas, en función de las limitaciones que impongan la seguridad y el clima, y éstas podrán aumentarse si se cuenta con contribuciones en efectivo de los donantes.

Seguimiento y evaluación

67. Por lo que respecta al componente de socorro, se procurará establecer métodos más sistemáticos de vigilancia nutricional, especialmente en los asentamientos de PDI. Dado que la cantidad de PDI y los procedimientos de inscripción —incluidos los beneficiarios "reincidentes" y los "fantasma" (inexistentes)— son quizás los temas más polémicos con que se enfrenta actualmente el PMA, la oficina en el país invertirá en nuevas técnicas de inscripción.
68. La oficina en el país de Uganda ideará procedimientos que permitan determinar la dinámica de redistribución positiva y negativa de la población, y cómo ésta afecta a las personas con mayor inseguridad alimentaria y extremadamente vulnerables.
69. El PMA iniciará misiones conjuntas de seguimiento y estudio con el Gobierno y otros organismos de las Naciones Unidas. Por lo que respecta a los refugiados, éstas incluirán misiones conjuntas semestrales de evaluación de las necesidades alimentarias: una de gran alcance en el mes de febrero y una misión de revisión en setiembre. Por lo que respecta a las PDI, se llevarán a cabo evaluaciones semestrales de las necesidades alimentarias de urgencia en relación con cada zona. La selección se basará en tres criterios generales: disponibilidad estacional de alimentos; tipología de los campamentos, incluyendo, entre otras cosas, el grado de inseguridad, el acceso a la tierra y la tasa de afluencia; y una selección social, mediante la autodiferenciación comunitaria respaldada por la debida capacitación.
70. De conformidad con las recomendaciones de la evaluación de mitad de período, la capacidad de seguimiento y evaluación de la oficina en el país se verá fortalecida por: a) la capacitación relativa a las nuevas directrices que publicará la Oficina de Evaluación; y b) la capacitación conexas del personal y de los asociados, según se indica más arriba.
71. Se preparó un marco lógico, con indicadores referentes a cada objetivo y componente del programa.

Medidas de seguridad

72. Las condiciones de seguridad en la amplia zona geográfica que afecta a la OPSR, incluidos la República Democrática del Congo y el sur del Sudán, siguen siendo impredecibles. Seguirán utilizándose escoltas militares para entregar los alimentos en las



zonas inseguras hasta que mejore la seguridad transfronteriza. El plan de seguridad se actualizará y revisará periódicamente, y se prestará especial atención a los procedimientos de evacuación médica en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas y ONG asociadas. Se impartirá formación en temas de seguridad a todo nuevo miembro del personal que se contrate. Cada distrito cuenta con un Coordinador Zonal de Seguridad.

73. La red mejorada de comunicaciones telefónicas móviles de Uganda brindará otra herramienta de emergencia para el personal y las oficinas sobre el terreno en las zonas de fase II y III. El mejoramiento y mantenimiento del equipo de seguridad del personal, los vehículos y los complejos de almacenamiento y oficinas se mantendrán según lo planificado.

Estrategia de retirada

74. La preparación de la primera fase de la OPSR, al coincidir con la preparación del Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza, el Documento de estrategia de lucha contra la pobreza y el PMA, hizo posible que se adaptara perfectamente a las políticas y programas del propio Gobierno. Los concejos distritales locales se asegurarán de que se incluya la OPSR en los planes de desarrollo de distrito y de que de esto se derive un compromiso pleno y un sentimiento de pertenencia respecto del programa.
75. Se seguirá prestando asistencia a los refugiados de conformidad con el memorando de entendimiento general entre el PMA y el ACNUR. Las actividades de socorro que sigan dirigiéndose a las PDI deberán haberse interrumpido totalmente cuando finalice la OPSR en 2005, y deberá perfeccionarse más la selección de los componentes de recuperación necesarios. Así, toda actividad programática pendiente podrá incluirse en el nuevo programa en el país a partir de 2005.



ANEXO I

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO

	Cantidad (toneladas)	Costo medio por tonelada	Valor (dólares)
COSTOS PARA EL PMA			
A. Costos operacionales directos			
Productos ¹			
– Maíz	90 682		12 605 293
– Harina de maíz	31 917		6 824 921
– Frijoles	26 515		9 442 995
– Azúcar	2 907		752 171
– Aceite vegetal	10 538		7 285 923
– Mezcla de maíz y soja	12 670		3 511 967
– Sal	417		45 844
Total de productos	175 645		40 469 114
Transporte exterior			12 667 671
Transporte terrestre			12 667 531
Total parcial de TIAM			16 712 640
Total de TTAM			29 641 548
Otros costos operacionales directos			3 561 113
Total de costos operacionales directos			86 339 446
B. Costos de apoyo directo (véanse los detalles en el Anexo II)			
Total de costos de apoyo directo			9 183 524
Total de costos directos para el PMA			95 522 971
C. Costos de apoyo indirecto (7,8% de los costos directos totales)			
Total parcial de costos de apoyo indirecto			7 450 792
COSTO TOTAL PARA EL PMA			102 973 763

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación. Al igual que en todos los proyectos asistidos por el PMA, la combinación exacta y las cantidades efectivas de productos que se suministrarán al proyecto pueden variar con el tiempo en función de la disponibilidad de productos para el PMA y dentro del país receptor.



ANEXO II

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)

Personal

Personal profesional internacional	2 676 250
Personal nacional de servicios generales	2 434 500
Voluntarios de las Naciones Unidas	145 500
Viajes oficiales del personal	707 562
Capacitación y perfeccionamiento del personal	174 000
Total parcial	6 137 812

Gastos de oficina y otros gastos ordinarios

Alquiler de instalaciones	794 131
Servicios generales	144 000
Material de oficina	181 800
Comunicaciones y servicios de tecnología de la información	216 000
Seguro	31 587
Reparación y mantenimiento del equipo	210 000
Mantenimiento de vehículos y costos de funcionamiento	330 000
Otros gastos de oficina	278 100
Servicios de organizaciones de las Naciones Unidas	356 826
Total parcial	2 542 444

Equipo y otros gastos fijos

Vehículos	105 000
Equipo de telecomunicaciones/tecnología de la información	231 848
Mobiliario, herramientas y equipo	166 420
Total parcial	503 268

TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	9 183 524
---	------------------



ANEXO III

PLANIFICACIÓN DE LA OPSR 6176 PARA 2002-2005: BENEFICIARIOS POR COMPONENTE DEL PROGRAMA¹

Componente	Grupo de beneficiarios ²												Sub-categoría ¹¹	Total	Tonelaje (ton)	Total (mt)	% del total
	Refugiados sudaneses			PDI (Norte)			PDI (Oeste)			Grupos vulnerables (Nordeste)							
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total					
Socorro:																	
DGA (año 1) ³	60 000	57 000	117 000	221 500	240 500	462 000	40 000	40 000	80 000					659 000			
DGA (año 2)	60 000	57 000	117 000	110 750	120 250	231 000	0	0	0					351 100			
DGA (año 3)	55 000	52 000	107 000	55 000	60 000	115 000	0	0	0					223 250			
AS/AT (año 1) ⁴	600	600	1 200	1 800	5 200	7 000	300	300	600				8 800				
AS/AT (año 2)	600	600	1 200	1 800	5 200	7 000	300	300	600				8 800				
AS/AT (año 3)	600	600	1 200	1 800	5 200	7 000	0	0	0				8 200				
Cuidadores (año 1)	100	1 100	1 200	700	6 300	7 000	0	0	0				8 200				
Cuidadores (año 2)	100	1 100	1 200	700	6 300	7 000	0	0	0				8 200				
Cuidadores (año 3)	100	1 100	1 200	700	6 300	7 000	0	0	0				8 200				
PEV (año 1)	1 800	1 800	3 600	6 000	7 800	13 800	1 000	1 500	2 500				19 900				
PEV (año 2)	1 800	1 800	3 600	6 000	7 800	13 800	1 000	1 500	2 500				19 900				
PEV (año 3)	1 500	1 500	3 000	3 000	3 900	6 900	500	750	1 250				11 150				
Total parcial (año 1)	60 000	57 000	117 000	221 500	240 500	462 000	40 000	40 000	80 000					659 000	50 581	71	
Total parcial (año 2)	60 000	57 000	117 000	110 750	120 250	231 000	1 300	1 800	3 100					351 100	31 577	56	
Total parcial (año 3)	55 000	52 000	107 000	55 000	60 000	115 000	500	750	1 250					223 250	22 187	47	
															104 345	59	
ACA:																	
APT (año 1) ⁵	3 000	3 000	6 000	4 500	4 800	9 300	4 000	6 000	10 000	2 000	2 000	4 000		29 300			
APT (año 2)	3 000	3 000	6 000	13 500	14 500	28 000	7 000	8 000	15 000	2 000	2 000	4 000		53 000			
APT (año 3)	3 000	3 000	6 000	13 500	14 500	28 000	7 000	8 000	15 000	2 000	2 000	4 000		53 000			
APC (año 1) ⁶	3 500	3 500	7 000	2 500	2 800	5 300	2 000	3 000	5 000	1 000	1 000	2 000		19 300			
APC (año 2)	4 000	4 000	8 000	3 000	3 500	6 500	1 000	1 500	2 500	1 000	1 000	2 000		19 000			
APC (año 3)	4 000	4 000	8 000	3 000	3 500	6 500	1 000	1 500	2 500	1 000	1 000	2 000		19 000			
Total parcial (año 1)	6 500	6 500	13 000	7 000	7 600	14 600	6 000	9 000	15 000	3 000	3 000	6 000		48 600	4 636	6	
Total parcial (año 2)	7 000	7 000	14 000	16 500	18 000	34 500	8 000	9 500	17 500	3 000	3 000	6 000		72 000	6 869	12	
Total parcial (año 3)	7 000	7 000	14 000	16 500	18 000	34 500	8 000	9 500	17 500	3 000	3 000	6 000		72 000	6 869	14	
															18 374	10	
Educación:																	
PAE (año 1) ⁷	56 000	46 000	102 000	55 000	71 000	126 000	16 000	14 000	30 000					258 000			
PAE (año 2)	56 500	47 500	104 000	55 000	71 000	126 000	32 000	28 000	60 000					290 000			
PAE (año 3)	57 000	49 000	106 000	55 000	71 000	126 000	32 000	28 000	60 000					292 000			

PLANIFICACIÓN DE LA OPSR 6176 PARA 2002-2005: BENEFICIARIOS POR COMPONENTE DEL PROGRAMA¹

Componente	Grupo de beneficiarios ²												Sub-categoría ¹¹	Total	Tonelaje (ton)	Total (mt)	% del total
	Refugiados sudaneses			PDI (Norte)			PDI (Oeste)			Grupos vulnerables (Nordeste)							
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total					
Total parcial (año 1)	56 000	46 000	102 000	55 000	71 000	126 000	16 000	14 000	30 000					258 000	13 098	18	
Total parcial (año 2)	56 500	47 500	104 000	55 000	71 000	126 000	32 000	28 000	60 000					290 000	14 005	25	
Total parcial (año 3)	57 000	49 000	106 000	55 000	71 000	126 000	32 000	28 000	60 000					292 000	14 062	30	
															41 165	23	
Apoyo social:																	
Atención médica (año 1) ⁸	700	700	1 400	2 200	2 400	4 600	1 500	1 500	3 000					9 000			
Atención médica (año 2)	700	700	1 400	2 200	2 400	4 600	1 500	1 500	3 000					9 000			
Atención médica (año 3)	700	700	1 400	2 200	2 400	4 600	1 500	1 500	3 000					9 000			
Micro proyectos (año 1) ⁹	0	0	0	1 100	1 200	2 300	0	0	0					2 300			
Micro proyectos (año 2)	0	0	0	1 100	1 200	2 300	0	0	0					2 300			
Micro proyectos (año 3)	0	0	0	1 100	1 200	2 300	0	0	0					2 300			
Iniciativas comunitarias ¹⁰	307	308	615	1 273	1 274	2 547	424	424	848	455	455	910		4 920	1 000		
Iniciativas comunitarias	461	462	923	1 910	1 910	3 820	636	636	1 272	682	683	1 365		7 380	1 500		
Iniciativas comunitarias	615	615	1 230	2 546	2 546	5 092	849	849	1 698	910	910	1 820		9 840	2 000		
Total parcial (año 1)	1 007	1 008	2 015	4 573	4 874	9 447	1 924	1 924	3 848	455	455	910		16 220	3 404	5	
Total parcial (año 2)	1 161	1 162	2 323	5 210	5 510	10 720	2 136	2 136	4 272	682	683	1 365		18 680	3 921	7	
Total parcial (año 3)	1 315	1 315	2 630	5 846	6 146	11 992	2 349	2 349	4 698	910	910	1 820		21 140	4 437	9	
															11 762	7	
Total (año 1)														981 820	71 719		
Total (año 2)														731 780	56 372		
Total (año 3)														608 390	47 555		
TOTAL GENERAL:															175 646	175 646	100

¹ Todas las cifras de planificación son acumulativas, y se basan en el supuesto de que el cálculo del número de beneficiarios de los programas de distribución general de alimentos, los destinados a personas extremadamente vulnerables y los de alimentación complementaria corresponde a la cantidad promedio mensual de beneficiarios a lo largo de dos años, en tanto que la cantidad de beneficiarios en el marco de otros subcomponentes del programa difiere de un mes a otro.

² Los refugiados sudaneses se encuentran en Kiryandongo, Achol Pii y en el Nilo occidental, en tanto que las PDI de la zona norte están ubicadas en Gulu, Kitgum y Pader. Las PDI de la zona occidental están en Bundibugyo, y los grupos vulnerables del nordeste, en Karamoja.

³ La provisión de un paquete de reasentamiento para las PDI está incluida en la distribución general de alimentos.

⁴ Las cifras se basan en el supuesto de que con el programa de alimentación terapéutica se atiende a 100 niños refugiados cada mes.

⁵ Se supone que las personas se benefician sólo una vez de las actividades de alimentos por trabajo en los tres años.

⁶ Se supone que las personas se benefician sólo una vez de las actividades de alimentos para la capacitación en los tres años.

⁷ Las cifras constan de los niños refugiados y desplazados en el interior del país procedentes de las zonas de acogida de refugiados y PDI.

⁸ Por atención médica se entiende el tratamiento de pacientes con tuberculosis, la enfermedad del sueño y VIH/SIDA.

⁹ Por micros se entiende la asistencia a refugiados y niños que hayan estado secuestrados, por ejemplo.

¹⁰ Las iniciativas comunitarias comprenden el suministro de un volumen único de alimentos para cada iniciativa comunitaria viable que mejore la seguridad alimentaria de los hogares y/o los medios de subsistencia de las personas, p. ej., los bancos de cereales.

¹¹ Se asume que en la subcategoría de beneficiarios todos se benefician de la distribución general de alimentos y, por tanto, están incluidos en la cifra total de beneficiarios de tal distribución general.

ANEXO IV



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.



SIGLAS EMPLEADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	Alimentos para la creación de activos
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
APC	Alimentos para la capacitación
APT	Alimentos por trabajo
AT	Alimentación terapéutica
DGA	Distribución general de alimentos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
MAAIF	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
ONG	Organización no gubernamental
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
PAE	Programa de alimentación escolar
PDI	Persona desplazada en el interior del país
PEV	Personas extremadamente vulnerables
TIAM	Transporte interno, almacenamiento y manipulación
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

